PROGRAMA G10: *UNIVERSIDAD*

Unidad responsable: *Dirección General de Universidad*

II. OBJETIVOS, ACCIONES E INDICADORES DEL PROGRAMA

Objetivos/
Acciones**/**
Indicadores del programa

01. La planificación y coordinación del sistema universitario orientada a la mejora de la educación superior en Navarra.

01.01. Adaptar y actualizar la normativa foral relativa al ámbito universitario a los cambios en la legislación estatal.

01.02. Participar en las conferencias sectoriales del ámbito universitario (Conferencia General de Política Universitaria, etc.).

01.03. Establecer sinergias con la Universidad Pública de Navarra en los ámbitos académicos y de gestión. Realizar el seguimiento de la rendición de cuentas que la Universidad Pública de Navarra debe cumplir ante la sociedad navarra.

01.04. Colaborar con la Universidad Pública de Navarra en el desarrollo de su Plan Estratégico.

01.05. Apoyar las actuaciones de las universidades navarras orientadas a mejorar su competividad y proyección internacional. Continuar con la amortización de las ayudas recibidas para el desarrollo de los respectivos Campus de Excelencia Internacional de las universidades navarras.

01.06. Colaborar en el proceso de renovación de la acreditación, diseño y autorización de las titulaciones implantadas en la nueva estructura de la enseñanza superior.

01.07. Aplicar en el año 2023 el convenio de financiación de la Universidad Pública de Navarra.

01.08. Aplicar en el año 2023 el convenio específico con la Universidad Pública de Navarra para la financiación del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias de la Salud.

01.09. Apoyar al Campus Iberus mediante la concesión de una subvención a proyectos de interés.

01.10. Concesión de becas y ayudas para estudiantes de enseñanzas universitarias por los conceptos de enseñanza, residencia, transporte, comedor, ayuda extraordinaria a familias especialmente necesitadas, expediente académico y digitalización, mediante convocatoria general del Gobierno de Navarra, que tiene carácter complementario a la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

01.11. Gestionar las ayudas que facilitan la movilidad internacional de los estudiantes navarro.

01.12. Gestión de becas para el acceso a la educación superior de jóvenes procedentes de entornos de bajos ingresos convocatoria 2022-2023 y lanzamiento convocatoria 2023-2024.

01.13. Participar en la elaboración de la estadística universitaria en Navarra y del SIIU, asegurando la disponibilidad de los datos desagregados por sexo que permitan detectar la evolución de la presencia de las mujeres en los diferentes puestos, espacios o estudios.

01.14. Participar en la toma de decisiones y en el seguimiento de éstas dentro del ámbito de los centros asociados de la UNED en Navarra.

01.15. Colaborar en la formación del profesorado no universitario facilitando su acceso a los recursos de la UPNA.

01.16. Colaborar con la UPNA para el fomento de las vocaciones STEM entre las mujeres.

01.17. Colaborar en la realización de prácticas del alumnado de la UPNA y la UN en los departamentos del Gobierno de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.17.01.	*Redacción de normas.*	*Según los cambios en la normativa estatal*	*0*
01.17.02.	*Aprobación de los diferentes proyectos de normativa universitaria, proyectos de coordinación de política universitaria entre comunidades, informar sobre la implantación de universidades, autorizar los cupos de acceso a la universidad, etc.*	*20*	*27*
01.17.03.	*Reuniones de coordinación y participación en las diferentes comisiones de seguimiento (de becas, de acceso mayores 25, etc).*	*Las requeridas*	*8*
01.17.04.	*Reuniones de trabajo del Plan Estratégico de la UPNA y contactos continuos con diferentes personas de la universidad*	*Todo el año*	*Todo el año*
01.17.05.	*Resoluciones de amortización Campus Excelencia.*	*3*	*3*
01.17.06.	*Autorización de nuevas titulaciones y renovación de la acreditación de las implantadas*	*15*	*10*
01.17.07.	*Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento en torno a la financiación de la UPNA del año 2023*	*Todo el año*	*1*
01.17.08.	*Reuniones de coordinación y participación en comisiones de seguimiento en torno a la financiación del nuevo edificio de ciencias de la salud de la UPNA y la posterior licitación y construcción del edificio*	*Todo el año*	*2*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.17.09.	*Firma de un convenio de colaboración con el Campus Iberus*	*1*	*1*
01.17.10.	*Becas de la convocatoria general concedidas/pagadas en los diferentes conceptos*	*3.500 / 2.700*	*2.949 /1.973*
01.17.11.	*Número de ayudas complementarias que se van a gestionar para la movilidad internacional, desagregadas por sexo*	*320M / 200H*	*374/233*
01.17.12.	*Número de beneficiarios convocatoria becas jóvenes procedentes de entornos de bajos ingresos convocatorias curso 2022-2023 / 2023-2024*	*10 / 12*	*7 / 10*
01.17.13.	*Participación en las comisiones técnicas del SIIU, validación y carga de archivos del SIIU y elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria para el IEN.*	*1 / 55 / 4*	*1/55/4*
01.17.14.	*Aprobación de los presupuestos anuales y de las memorias económicas de los centros asociados de la UNED.*	*4*	*4*
01.17.15.	*Profesorado de los centros docentes que han solicitado el acceso a la biblioteca de la UPNA, desagregado por sexo.*	*20M / 10H*	*0*
01.17.16.	*Firma de convenio de colaboración con la UPNA para el fomento de vocaciones STEM en mujeres*	*1*	*1*
01.17.17.	*Incluir en el convenio para el fomento de las vocaciones STEM en las mujeres un informe de conclusiones sobre la incidencia de dicha acción.*	*1*	*0*
01.17.18.	*Comunicaciones de la UPNA remitidas a los Departamentos del Gobierno de Navarra con la necesidad de prácticas de su alumnado.*	*15*	*15*

Explicación de la ejecución e información adicional

01.17.02. Según las reuniones de la Comisión Delegada de la CGPU.

01.17.07. Reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento del convenio de financiación plurianual de la UPNA para el período 2022-2024.

01.17.08. Reuniones mantenidas por la Comisión de Seguimiento del convenio para la financiación del nuevo edificio de ciencias de la salud.

01.17.12. En la convocatoria 2022-2023 ha habido 3 bajas de beneficiarios: 1 por detectarse con posterioridad a la concesión de la ayuda que incumplía requisitos y otros 2 por no cumplir las condiciones para la renovación de la beca para el curso 2023-2024

01.17.15. A partir de 2023 este trámite comenzó a realizarlo el Departamento de Educación.

01.17.17. No se realizó el informe. Este informe, con un coste asociado, iba a ser financiado por el INAI, el cual finalmente no asumió dicho coste.

02. Impulsar la política científica e investigadora de nuestra Comunidad que conduzca hacia la convergencia del Espacio Europeo de la Investigación garantizando el efecto positivo en la igualdad de mujeres y hombres.

02.01. Participar en las comisiones de coordinación tanto forales como nacionales en materia universitaria y de I+D+i: Plan Nacional, Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3), Plan de Ciencia y Tecnología de Navarra, PIN, Euro región etc.

02.02. Comunicar la información estadística en materia Universitaria y de I+D+i de la Comunidad Foral de Navarra. SICTI, S3, Plan de Estadística de Navarra, GBARD etc. Incorporando datos desagregados por sexo que permitan visibilizar estereotipos y cambios de tendencia.

02.03. Impulsar el funcionamiento del nodo navarro de Euraxess, adaptándolo especialmente a las necesidades relacionadas con el nuevo Programa Internacional de ayudas predoctorales WIT, en coordinación con la FECYT.

02.04. Diseñar, desarrollar y ejecutar las convocatorias de ayudas del Plan de Formación y de I+D facilitando la incorporación equilibrada de hombres y mujeres en ellas, utilizando un lenguaje inclusivo en la redacción de las mismas e incorporando en su caso cláusulas de género. Se lanzarán las Convocatorias Anuales de Ayudas predoctorales, de Movilidad predoctoral además de la segunda Convocatoria del Programa de Ayudas Predoctorales Internacionales "WIT" con cofinanciación europea través de COFUND y se asumirá el lanzamiento de la convocatoria del Programa de Ayudas Postdoctorales Andia. Se participará en la Convocatoria europea COFUND para conseguir financiación adicional para el Programa de Ayudas postdoctorales

02.05. Apoyar la realización de actividades de fomento y divulgación de la Inteligencia Artificial.

02.06. Colaborar en el diseño de actuaciones de promoción y divulgación científica: "Innovation Fridays", "Semana de la ciencia" etc.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.06.01.	*Participación en reuniones de coordinación en materia De I+D+i.*	*4*	*5*
02.06.02.	*Elaboración de operaciones estadísticas en materia universitaria y de I+D+i. Con datos desagregados por sexo.*	*3*	*3*
02.06.03.	*Gestión nodo Euraxess.*	*Continua*	*Continua*
02.06.04.	*Gestión expedientes de convocatorias predoctorales anteriores.(2016-2021)*	*80*	*70*
02.06.05.	*Concesiones Ayudas predoctorales para realización de tesis doctorales*	*9*	*9*
02.06.06.	*Concesiones ayudas complementarias de movilidad predoctoral internacional.*	*20*	*26*
02.06.07.	*Concesiones Ayudas Programa Wit-Co-fund*	*8*	*8*
02.06.08.	*Concesiones Ayudas Programa Andia*	*4*	*4*
02.06.09.	*Convenio con ADITECH para el fomento de la Inteligencia Artificial*	*1*	*1*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.06.10.	*Convenio con Fundación LuziA para la divulgación de la Inteligencia Artificial*	*1*	*1*
02.06.11.	*Actuaciones de promoción y divulgación.*	*3*	*4*

Explicación de la ejecución e información adicional

02.06.01. Se ha participado en reuniones de la Oficina de Proyectos Europeos, se coordinaron actuaciones del Consejo Asesor del Programa WIT, así como el Panel Evaluador del Programa, se participó en reuniones de la FECYT cobre nuevas convocatorias de Horizonte 20220 así como con el NASTAT sobre operaciones estadísticas de I+D

02.06.03. Se han tendido consultas de investigadores, especialmente en el marco de WIt y Andia se han atendido 4 webinarios formativos de la red Euraxess

02.06.11. Se realizaron 2 actuaciones de promoción del Programa WIt en la Comunidad Foral, se participó en un Webinar de la Fecyt para WIT, así como en un webinar del Consorcio Iberus para promocionar el Programa Andía

---

03. Planificar, coordinar y evaluar los programas de extensión universitaria con el objeto de potenciar la apertura de la Universidad a la sociedad navarra y de difundir su actividad académica.

03.01. Definir, gestionar y evaluar el programa del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y las Universidades Navarras para desarrollar acciones de extensión universitaria en los XXIII Cursos de Verano de las Universidades Navarras. Firmas de convenios con las universidades navarras y otras entidades para el desarrollo y financiación de los cursos impartidos, asegurando la presencia de mujeres como docentes-ponentes y la igualdad de género entre las diferentes temáticas tratadas, además de informar expresamente sobre la participación de hombres y mujeres en su organización, desarrollo y participación.

03.02. Aprobar la convocatoria para la financiación de las actividades desarrolladas por las diferentes Cátedras de las universidades navarras, integrando cláusulas de género en la convocatoria e introduciendo temas de género en el contenido de las acciones que se quieren subvencionar para el desarrollo de actividades de extensión universitaria.

03.03. Financiar actividades y cursos en euskera realizadas por la Udako Euskal UnibertsItatea orientados al público universitario

03.04. Financiar actividades de fomento de las ciencias, las artes y las letras realizadas por Jakiunde

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.04.01.	*Actividades programadas en los cursos de verano. Convenios con las universidades navarras.*	*30/4*	*31/4*
03.04.02.	*Reuniones con las universidades y los proveedores de servicios para la organización de los cursos de verano y actos de inauguración y clausura.*	*6*	*1*

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.04.03.	*Porcentaje de cursos de verano que desarrollan temáticas de igualdad de género*	*10%*	*6,45%*
03.04.04.	*Difusión Memoria final de actividades de los cursos, ofreciendo datos desagregados por sexo de participantes y ponentes.*	*Durante el mes de diciembre*	*Diciembre*
03.04.05.	*Número de cátedras beneficiarias en la convocatoria de ayudas para la financiación de actividades de las cátedras.*	*5*	*5*
03.04.06.	*Composición por sexo de los miembros de las cátedras que reciben subvenciones, porcentaje de mujeres.*	*50%*	*52,7%*
03.04.07.	*Firma de convenio con la UEU para la organización de cursos en euskera orientados al público universita-rio.*	*1*	*1*
03.04.08.	*Firma de convenio con Jakiunde para la organización de actividades de fomento de las ciencias, las artes y las letras*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional

03.04.03. De los 31 cursos realizados, sólo 2 desarrollaban temáticas de igualdad de género.

03.04.06. De los 74 miembros de las cátedras beneficiarias, 35 son hombres y 39 mujeres.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	359.705,00	397.548,26	387.815,63
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	171.133,00	170.471,43	58.157,79
3- Gastos financieros	4.416,00	4.416,00	4.415,46
4- Transferencias corrientes	83.521.099,00	83.521.099,00	83.383.882,43
5- Fondo de contingencia	0,00	0,00	0,00
6- Inversiones reales	40.000,00	40.000,00	40.000,00
7- Transferencias de capital	12.186.921,00	5.440.002,71	4.844.570,72
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	1.576.431,00	1.576.431,00	1.576.430,41
TOTAL	**97.859.705,00**	**91.149.968,40**	**90.295.272,44**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	10.000,00	10.000,00	4.510,52
4- Transferencias corrientes	10,00	10,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	3.296.593,76	3.296.593,76
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**10.010,00**	**3.306.603,76**	**3.301.104,28**